

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA NO.
255804089001 2019-00043-00

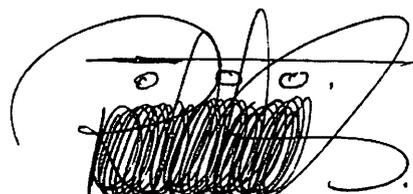
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

EJECUTADO: GLADYS ARIAS MOLINA

Pulí, Cundinamarca, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, NIEGASE por sustracción de materia, la solicitud elevada por la doctora LUISA MILENA GONZALEZ ROJAS, en cuanto a la expedición de la sábana de los títulos judiciales consignados en favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por la señora ARIAS MOLINA GLADYS, habida consideración que revisada la plataforma digital de títulos judiciales de este Despacho Judicial, no se encontró título asociado al número de identificación consignante No.20837570, perteneciente a la señora ARIAS MOLINA GLADYS, ni a favor del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA NO. 255804089001 2019-00043-00.

CÚMPLASE



RUTH FANNY GALVIS ARDILA
/ / JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)